

**PROYECTOS PARA
UN BUEN GOBIERNO**
EQUIPO BAHIENSE

OSCAR LIBERMAN
INTENDENTE

■ BAHÍA BLANCA CAPITAL DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Nuestra Ciudad tiene los elementos necesarios para convertirse en la Capital Nacional de la Economía del Conocimiento:

- Instituciones educativas.
- Desarrollo empresarial.
- Capital humano.
- Ubicación estratégica.

Se denomina Economía del Conocimiento al conjunto de actividades que emplean y desarrollan un intensivo aporte del conocimiento humano para generar valor en productos y servicios como resultado final, o que pueden ser aprovechados por otras ramas de la producción.

Se destacan entre ese conjunto de actividades: industria del software, producción o postproducción audiovisual, biotecnología, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones, servicio profesionales, nanotecnología y nanociencia, industria aeroespacial y satelital o tecnologías espaciales.

Dentro de sus ventajas se señala que mejora procesos, aumenta la eficiencia, baja costos, y genera innovación para diversos sectores de la economía.

En un diagnóstico previo observamos que los recursos disponibles se encuentran descoordinados y los intentos de vinculación anteriores no obtuvieron resultados satisfactorios.

Desde nuestro espacio sostenemos que la gestión municipal debe liderar el proceso de integración y desarrollo del área.

En la actualidad las empresas locales realizan tareas a medida para clientes del exterior, pero esas conexiones se producen de manera individual sin generar encadenamientos de valor internacionales.

■ OBJETIVOS DE NUESTRA PROPUESTA

- Vinculación permanente y dinámica entre las entidades educativas, las empresas y la gestión municipal.
- Avanzar desde la gestión municipal hacia la interconexión de los recursos locales, empresas y provisión de servicios a empresas locales y futuras inversiones, con el objetivo de lograr encadenamientos con desarrollos locales, nacionales e internacionales.
- Ampliar la integración internacional y generar el ingreso a nuevos mercados con la meta final de integrar esfuerzos hacia las cadenas de valor mundiales.
- Acompañar el crecimiento de nuevos emprendimientos brindando asesoramiento general. Por otro lado, se propone gestionar de manera integrada al proporcionar facilidades en la apertura de emprendimientos, nuevos mercados y contacto mancomunado con la demanda.

■ PROYECTO DE LARGO PLAZO NUEVO PARQUE EN LA CIUDAD Y POLO TECNOLÓGICO

Tenemos un ambicioso proyecto: crear un nuevo parque para la ciudad, de amplias dimensiones y con múltiples finalidades. Las gestiones con los desarrolladores están avanzadas.

El terreno será otorgado por desarrolladores inmobiliarios que invierten en la zona a partir del cumplimiento de la ley vigente. A su vez, los empresarios se comprometieron al aporte de los recursos necesarios para la construcción de un parque para la ciudad, con numerosos atractivos naturales y moderna infraestructura.

En el mismo se instalará la sede del Polo Tecnológico de Bahía Blanca, con el objetivo de crear un Ecosistema Sustentable de Tecnología para emplazar el desarrollo de la Economía del Conocimiento.

Nuestro objetivo de largo plazo es desarrollar un Polo Tecnológico de similares características al que se encuentra ubicado en la ciudad de Tandil (provincia de Buenos Aires) con un sistema de gestión público-privada, sustentable, integral, educativo y abierto a la población.

■ VÍNCULO CON EDUCACIÓN

Tomando el caso testigo de Tandil, se propone el desarrollo coordinado con universidades locales para dictar carreras de Full Stack (programadores, el perfil más demandado actualmente), como también desarrollo de Software, tecnicatura en desarrollo de aplicaciones y gestión de negocios digitales.

Egresados de estas carreras y especializaciones serán el recurso humano clave para el crecimiento de este sector estratégico.

Se propone crear en el ámbito escolar, en conjunto con nuestro **Plan de Escuelas 24 horas**, un concurso donde los alumnos presenten proyectos relacionados a la Economía del Conocimiento.

Su finalidad es acercar a niños y jóvenes al sector, incentivar la formación en tecnología e identificar talentos para desarrollar un programa de becas y/o financiamiento abocado a la formación del recurso humano a largo plazo.

■ PLAN ESTRATÉGICO

Proponemos el diseño de un plan estratégico realizado por una Agencia de Desarrollo de la Economía del Conocimiento.

En la actualidad existe el Polo Tecnológico (dentro de las dependencias municipales) desde donde se intenta impulsar el desarrollo de este sector.

Hoy su rol es secundario, y sus objetivos no son alcanzados.

Por ello planteamos realizar tareas ordenadas:

- **Creación de Agencia de Desarrollo de la Economía del Conocimiento**

encargada de generar, poner en marcha y llevar adelante un Plan Estratégico. Dicho espacio se encontrará en un rol destacado dentro del organigrama municipal.

- **Impulsar el Foro de Vinculación de Economía del Conocimiento**

que incluye a los actores clave del sector: universidades y formadores de recursos humanos, empresas, proveedores de servicios de software y demás recursos tangibles e intangibles y gestión municipal.

- **Realizar** tareas de diagnóstico cierto, conexiones de planes individuales y detección de interacciones.

- **Creación del Nuevo Polo Tecnológico** dentro del Proyecto de Nuevo Parque en la Ciudad con las ventajas y Programas anexos ya expuestos.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD DEL DIÁLOGO

Nuestra Ciudad necesita tener espacios de diálogo, debate y participación en donde convivan activamente el gobierno municipal con los distintos actores de la sociedad.

Desde ese lugar es que proponemos la Creación de Foros Ejecutivos que generen este espacio de diálogo, en el que se produzcan el intercambio genuino de ideas y se expresen las inquietudes de cada ámbito.

■ CREACIÓN FOROS EJECUTIVOS

Partimos de un sistema de estructura mixta, conformado por idéntica cantidad de representantes del gobierno municipal y de los vecinos.

Cada Foro Ejecutivo tendrá un coordinador, proveniente de la sociedad y designado por el mismo Foro, con el objetivo de que las necesidades de los bahienses sean formalmente escuchadas.

Sabemos que a partir de las actividades mancomunadas que surjan en cada encuentro se generarán propuestas que serán elevadas a la Gestión Municipal y que serán tenidas en cuenta en la generación de proyectos concretos y realizables.

Los Foros Ejecutivos que postulamos no persiguen una idea declarativa en búsqueda de avales, sino que representan una oportunidad para que sean los propios vecinos quienes acerquen agenda al Ejecutivo municipal.

■ OFICINA DEL VECINO

Se creará un centro de recepción de reclamos, consultas y sugerencias dentro del municipio con el objetivo de atender de manera cercana las necesidades de los bahienses.

El mismo contará con un sistema de comunicación que incluye llamados telefónicos, mensajes de texto y WhatsApp, correo electrónico, APP del municipio y atención presencial.

■ OFICINA MÓVIL

Se implementará un servicio de oficina móvil, en una combi equipada para realizar trámites, que se ubicará de manera itinerante en diferentes sectores de la ciudad.

Todas las comunicaciones tendrán un código alfanumérico asociado que registrará el reclamo. El mismo será utilizado por los ciudadanos para dar seguimiento al trámite.

Desde esta oficina se brindará una respuesta clara y precisa de las acciones a seguir, la gestión municipal y/o el trabajo a realizar para atender a cada reclamo o consulta.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD ABIERTA A SUS BARRIOS

Nuestra Ciudad necesita actualizar el sistema de organización de sus delegaciones.

Esta estructura municipal requiere de un conocimiento real para lograr una cercanía a cada barrio honesta y de contacto legítimo con los vecinos.

En ese sentido, el rol del delegado municipal es determinante. Por ello proponemos una reorganización de las delegaciones a partir de un nuevo criterio de subdivisión.

La expansión urbana que la ciudad ha experimentado en los últimos años con la creación de nuevos barrios, generó una sobredimensión territorial que excede la capacidad de respuesta efectiva de las diez delegaciones existentes.

Esta realidad provoca ineficiencia en el trabajo municipal (porque no cubre las demandas de cada barrio), desconexión entre los vecinos con sus delegados y falta de representatividad.

En las delegaciones se captan necesidades, quejas, oportunidades de mejora y trámites básicos, entre otros reclamos.

Sin embargo, desde hace tiempo las diez delegaciones (Las Villas, Noroeste, Ingeniero White, Norte, Villa Rosas, Villa Harding Green, Cabildo, General Daniel Cerri, Centro y Sesquicentenario) no contienen la totalidad de sus jurisdicciones, ni llegan a las áreas periféricas o más vulnerables.

Por eso, proponemos que las delegaciones tengan una relación directa con las Sociedades de Fomento, con el fin de convertirse en uno de los entes coordinadores de la actividad barrial, en permanente consenso con los vecinos, municipio e instituciones de cada sector.

Luego de una revisión exhaustiva de este sistema avanzaremos sobre cuatro aspectos principales:

- Alcance territorial.
- Elección de cada delegado por sus vecinos.
- Interacción permanente de las delegaciones con las Sociedades de Fomento y con los Foros Ejecutivos que serán creados durante esta gestión.
- Actualización y modernización de maquinarias y equipos.

A partir de esta revisión, podremos dotar de recursos y cuidado de los mismos a las delegaciones con el objetivo de que puedan cumplir las tareas de mantenimiento, control y obras en general que le son asignadas.

Cada delegado -cuyo cargo y remuneración depende del municipio- será elegido por los vecinos según las competencias, conocimiento del lugar y cercanía a sus habitantes.

A su vez, los vecinos tendrán la posibilidad de solicitar su reemplazo ante causas justificadas.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD PAVIMENTADA

Nuestra Ciudad posee aproximadamente 13 mil cuadras, de las cuales sólo cerca de 6 mil se encuentran pavimentadas y, en un alto porcentaje, con serios deterioros en el asfalto.

La presencia de calles de tierra incide en problemáticas de movilidad, inundaciones parciales, roturas de cañerías y dificultades generales en el desplazamiento.

Nuestro proyecto se fundamenta en el diseño de un instrumento plurianual, que asegura independencia jurídico-financiera y protege de cualquier posible acción discrecional que altere el objetivo o el destino de los fondos.

■ FONDO DE PAVIMENTACIÓN DE LARGO PLAZO

Se propone la creación de un Fondo de Pavimentación.

El municipio se constituye en organizador jurídico y garante del Fondo Fiduciario.

Este Fondo Fiduciario vincula a las familias con las empresas para realización de las obras al costo, con garantía municipal.

Las partes principales del Fondo Fiduciario serán las familias, organizadas a través de Consorcios de Asfalto, y las empresas que realizarán las obras.

Los vecinos que requieran pavimentación (o arreglos/reparaciones en el asfalto actual) se organizarán en grupos por proximidad de viviendas (calles, manzanas, barrios, etc.) que pueden ser gestionados por instituciones barriales como Sociedades de Fomento.

Y las empresas que califiquen para ofertar su servicio competirán por la asignación de obras, la cual responde a un esquema de prioridades con participación de los vecinos.

El Fondo Fiduciario funciona de manera independiente del municipio, pensado a largo plazo, con un reglamento pactado de antemano que propone su utilización directa para las obras.

Su objetivo es conectar sin intermediarios a las familias que carecen de asfalto en las calles donde habitan con empresas que realizarán las obras.

Esta tarea se llevará a cabo a partir de ordenar la necesidad de los vecinos en cuanto a la pavimentación, y generar competencia entre empresas que desarrollan estas obras.

Por último, se incluirá una tasa de muy bajo impacto en los pagos de los consorcistas con fines redistributivos.

Estos fondos constituirán una reserva cuyo objetivo es que aquellos sectores más vulnerables de la ciudad, y que carecen de capacidad de financiamiento, puedan acceder al pavimento.

El Fondo Fiduciario recibirá múltiples fuentes de financiamiento como:

- Los fondos que transfiera el municipio como asignación directa a partir de su presupuesto.
- El aporte de fondos de otras jurisdicciones que el municipio considere oportunas.
- Aportes y pagos de los vecinos integrantes de los consorcios.
- Ingreso por recupero de obras ya realizadas.
- Fondos provenientes de fuentes adicionales de financiamiento, como el mercado de capitales, o de cualquier otro aporte que el municipio considerase oportuno asignar.

■ ESTA OPERATORIA GARANTIZA

- La realización eficiente de las obras.
- Facilidades de pago a largo plazo.
- Transparencia y competencia entre privados por la adjudicación.
- Control de los beneficiarios.
- La extensión del asfaltado y el acceso de servicios en general a los sectores más vulnerables.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD SOSTENIBLE

Nuestra Ciudad necesita establecer una planificación integral realizable y reglamentada para lograr un desarrollo sustentable.

Este programa se compone de múltiples proyectos que interrelacionan cuatro ejes centrales:

- Acceso y utilización de energías limpias.
- Transformación del sistema de recolección y reciclaje de residuos.
- Modernización del transporte urbano hacia metodologías sustentables.
- Programa de Forestación: ampliación de la parqueización, espacios verdes y forestación en general.

Por otra parte, el programa intenta coordinar la lógica del desarrollo empresarial establecido con nuevas inversiones que recibirá la ciudad, el cambio de hábitos de la población, la certificación internacional corporativa (en cuanto a emisiones compensadas) y la reestructuración de servicios urbanos, con el fin último de alcanzar estándares de sostenibilidad internacionales.

Se destaca, además, que cada uno de los proyectos posee una planificación con metas cuantificables, ordenadas temporalmente, alcanzables y con el respaldo de opciones transicionales hasta alcanzar las metas de mediano y largo plazo.

■ DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO GENERAL

En la actualidad se aplican en Bahía Blanca diversas políticas abocadas a la protección del ambiente coordinadas por la Subsecretaría de Gestión Ambiental (puntos sustentables, eco-canjes, medición de emisiones, composteras comunitarias, políticas de educación ambiental, entre otras).

Aun así, los resultados alcanzados con respecto a la reducción de emisiones contaminantes, crecimiento de la superficie verde, protección de fauna y flora, separación, reciclaje y deposición de residuos, se encuentran lejos de encaminar a la ciudad en una senda de desarrollo sustentable.

Por otra parte, Bahía Blanca cuenta con grandes ventajas comparativas para el emplazamiento empresarial de industrias ligadas al sector energético, marítimo y agropecuario, las cuales generan múltiples oportunidades de desarrollo, pero también una importante huella de carbono.

En Bahía Blanca, al igual que en otras ciudades de América Latina, no existe la obligatoriedad de compensación de huella de carbono, tal como se aplica en Europa. Aunque las empresas filiales que se ubican en nuestro territorio sí deben realizar inversiones de compensación, para cumplir con los requerimientos legales de casas matrices.

La finalidad de este programa es coordinar un proceso sustentable en la ciudad, con hincapié en la compensación de carbono para lograr la neutralidad en el mediano plazo.

El municipio y el Concejo Deliberante deben acompañar la evolución de las inversiones locales y extranjeras, existentes y próximas a instalarse, bajo el objetivo de obtener beneficios para los bahienses, procurando la eficiencia económica, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo equitativo.

Tras este objetivo, tanto el poder ejecutivo como el legislativo deben trabajar en el diseño y aplicación de normas regulatorias de largo plazo, y establecer un sistema claro de incentivos, para que el desarrollo privado se relacione de manera directa con el avance de la ciudad en los ámbitos sociales, ambientales y económicos.

■ PROYECTO TRANSPORTE USO DE ENERGÍAS LIMPIAS

Este proyecto tiene como objetivo lograr un transporte público urbano de pasajeros con uso de combustibles sustentables en un 100%. El presupuesto destinado a la transformación de la flota de colectivos, generación de energía y estación de carga será aportado por el sistema de compensación de carbono de las empresas que requieran hacerlo.

Entendemos que no es un cambio realizable de manera inmediata, por tanto, como opción de rápida aplicación proponemos la participación de biocombustibles en el consumo del transporte urbano actual.

Iniciaremos este proceso con el recambio de un porcentaje de la demanda actual de gasoil de las compañías por biodiesel, con metas mensuradas de evolución en la participación del combustible limpio.

Este Plan posee, paralelamente, las siguientes ventajas:

- Utilización de producción local de biocombustible.
- Precios ajustados al costo del gasoil convencional.
- Retribuciones a la empresa productora en forma de recolección de residuos utilizados en su proceso productivo (desarrollado en el punto siguiente).

En este proyecto incluimos, aunque a un mayor plazo, la transformación del parque automotor de taxis y remises de la ciudad por autos eléctricos.

Esta será una de las opciones dentro del sistema de compensación de carbono ofrecidas a las empresas que requieran compensar poluciones.

Finalmente, se propone la recuperación y reestructuración del sistema de transporte en trenes de pasajeros intra e interurbano con la utilización de energías limpias.

Se recuperarán los rieles que unen Bahía Blanca con Cerri, Ingeniero White y La Carrindanga (zona CONICET) con el fin de establecer un servicio de tren (de dos vagones) que transporten pasajeros entre los puntos nombrados.

La inversión será compartida entre el sector público (municipio) y privado (empresas de logística y trenes) y se utilizarán motores eléctricos, reduciendo el impacto ambiental, aumentando la conectividad y aliviando la utilización de otras vías como calles y rutas.

■ PROYECTO REESTRUCTURACIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, SEPARACIÓN Y RECICLAJE

El sistema de recolección y deposición final de residuos actual es uno de los servicios al que más recursos municipales se destina. No existe ningún tipo de separación en origen de residuos y las iniciativas de reciclaje son mínimas.

En este punto, nuestro proyecto propone un enfoque que integra:

- Educación e información para la separación en origen.
- Menor frecuencia de recolección.
- Sistema de contenedorización.
- Recolección de residuos específica (gran tamaño, peligrosos, aceite de cocina, entre otros).
- Reciclaje.

Se iniciará el proyecto educativo e informativo para separación de residuos en origen con programas para niños en escuelas, entrega de bolsas y colocación de contenedores con colores identificables e incentivos generales para realizar la actividad (subsidio a transporte y salud).

Luego se dará lugar a pruebas piloto de separación y contenedorización en barrios seleccionados.

El objetivo final es la separación total de residuos.

La recolección separada de residuos de polipropileno y polietileno se convierte en una materia prima esencial para industrias locales.

A su vez, la recolección de aceite de cocina utilizado es insumo básico en la generación de biodiesel. En este último ítem, nuestra propuesta inicia con la recolección de aceite en locales gastronómicos de la ciudad que se sumen a la iniciativa, en conjunto con la colocación de tanques especiales en los puntos sustentables para la recepción del aceite utilizado en hogares.

Dentro de esta sección se resalta como proyecto individual la reestructuración y puesta en funcionamiento con capacidad completa a la Eco-Planta ubicada en General Daniel Cerri.

En la actualidad, la planta de reciclaje cuenta con maquinarias y recursos que deben ser puestos en valor y coordinados para lograr el tratamiento y producción de materiales reciclados.

Se propone su autogestión a partir de la licitación de cooperativas u otra organización, con prioridades como su localización cercana y fines sociales.

Dentro de esta misma línea, y como tarea transicional hasta lograr la separación total en origen, se propone la segmentación de residuos antes de la deposición final.

Se licitará el desarrollo de actividad a cooperativas de trabajadores con el fin de aumentar la mano de obra empleada formalmente.

Este proceso potencia el reciclaje, genera nuevos puestos de trabajo y reduce la cantidad de residuos depuestos en el relleno sanitario.

■ **PROYECTO DE PARQUIZACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS VERDES**

Nuestro objetivo es aumentar de manera rápida, eficiente y planeada la cantidad de espacios verdes en la ciudad, como también lograr el máximo nivel de arbolado y parquización de espacios sin edificar, de acuerdo con el Nuevo Código de Planeamiento Urbano.

En este proyecto serán prioridad las zonas de Bahía Blanca donde menos obras municipales han sido desarrolladas en los últimos períodos, con el fin de dotar de mayores recursos urbanísticos, promover iniciativas de esparcimiento e integración de manera equitativa en todos los sectores de la ciudad.

El financiamiento de este programa será compartido: tendrá partidas municipales asignadas dentro del plan de obras, como también por el aporte de empresas que, al igual que en el ítem inicial, necesiten compensar emisiones de carbono para atender exigencias de estándares internacionales.

■ PROYECTO DE INCLUSIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES. USO RESIDENCIAL E INYECCIÓN A LA RED

Desde nuestro espacio impulsaremos el Plan de Generación de Energía Limpia en diferentes espacios de la ciudad, con especial atención en los sectores vulnerables.

El objetivo es generar energía sustentable a través de la instalación de paneles solares y biodigestores de materia orgánica.

Además, se propone que la gestión y coordinación de los recursos sea participativa, incluyendo a las entidades barriales y vecinos en general.

El aporte de recursos para esta inversión será una de las opciones que tendrán las empresas instaladas en la ciudad para compensar carbono. Su aplicación y puesta en funcionamiento se estima en un plazo de 18 a 24 meses, teniendo en cuenta aspectos clave como el análisis de su ubicación, instalación, coordinación y formación para la gestión barrial.

■ INSTRUMENTOS GESTIÓN MUNICIPAL Y CONCEJO DELIBERANTE

- Aplicar el Programa Integral aquí expuesto a partir de la planificación de la Subsecretaría de Ambiente, en coordinación con áreas clave como gestión urbana, infraestructura, educación, economía, desarrollo e internacionalización.
- Crear el Foro Ejecutivo de Medioambiente bajo la estructura de Foros participativos diseñada para nuestra gestión. Sus participantes serán: representantes de empresas, vecinos y agrupaciones barriales, ONG, profesionales en la temática y representantes del municipio y del Concejo Deliberante de las áreas y comisiones relacionadas.

- Diseñar, aprobar y reglamentar una ordenanza con el objetivo de que las empresas con 50 empleados o más deban cuantificar su Huella de Carbono Corporativa según la norma ISO 14064 (y subsiguientes).
- Impulsar una ordenanza y su reglamentación -en acuerdo con niveles nacionales y provinciales- con la finalidad de que las actividades e inversiones de compensación de carbono realizadas por empresas emplazadas en Bahía Blanca sean desarrolladas sin excepción en la ciudad.
- Revisar y reestructurar el diseño y aplicación actual de la Tasa Ambiental con el objetivo de incentivar la medición y reducción de la huella de carbono.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD DE DESARROLLO EFICIENTE Y ACCESO EQUITATIVO AL HÁBITAT

Nuestra Ciudad necesita mejorar las condiciones actuales de hábitat, formalizar los barrios existentes y planificar el desarrollo futuro.

■ MEDIDAS DE GESTIÓN

• CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE HÁBITAT

Funcionará dentro de la Secretaría de Gestión Urbana y la Sub Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano.

Encargada de las políticas habitacionales, gestión dominial e integración espacial. Tendrá especial vinculación con Dirección de Tierras, Catastro, Foro Ejecutivo de Hábitat y representantes vecinales.

• CREACIÓN DEL FORO EJECUTIVO DE HÁBITAT

Avanzaremos en el rediseño del Consejo Local del Hábitat con el formato de Foros Ejecutivos establecido en nuestra propuesta.

Esta reforma pretende dotar de mayor dinámica, profesionalismo y representatividad al espacio con el objetivo de aportar recursos técnicos y prácticos a la elaboración del Nuevo Código de Planeamiento Urbano.

• CREACIÓN DE LA MESA DE GESTIÓN

A partir de la injerencia de legislaciones provinciales y nacionales en la temática, se propone la creación de la Mesa de Gestión.

Este organismo permite articular recursos y medidas específicas para los barrios populares (como también otros sectores) y así mejorar la regulación y planificación integral del hábitat local.

• DISEÑO Y APLICACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO

El trabajo coordinado de los entes citados arriba procurará el diseño y puesta en marcha del Código de Planeamiento Urbano para la Ciudad. El mismo regulará la proyección ordenada y eficiente del crecimiento local, la regularización dominial de la tierra y la integración socio-urbana de todos los barrios de la ciudad.

• CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL HÁBITAT DE BAHÍA BLANCA

Este espacio estará constituido por profesionales afines a la temática, instituciones locales, vecinos, personal de la gestión municipal y concejales.

Su objetivo principal es fiscalizar el cumplimiento del Código de Planeamiento, recabar datos, generar informes del desarrollo habitacional y diseñar estrategias para corregir, mejorar y/o ajustar el planeamiento para lograr un crecimiento urbano sustentable, eficiente, moderno y equitativo.

■ DESARROLLO DE LA PROPUESTA

En la actualidad, Bahía Blanca manifiesta una problemática avanzada en cuanto a las condiciones de hábitat.

Existe un déficit habitacional severo, con un gran número de viviendas sin ocupar, familias demandantes de hogares y terrenos que no encuentran contraposición en la oferta.

Esta situación ha provocado numerosas dificultades: contratos informales de locación, ocupación de terrenos inapropiados en cuanto a las condiciones de hábitat, toma ilegal de espacios vacantes, desalojos, creación y ampliación de barrios populares.

En fin, un crecimiento desordenado que se reproduce en dificultades como la desprovisión de servicios, mayores costos en infraestructura y transporte, segmentación, etc.

Con respecto al desarrollo urbano futuro, nuestra ciudad necesita de manera urgente diseñar, aprobar y poner en marcha un Nuevo Código de Planeamiento Urbano.

La última modificación al Código data de la década de 1990 y en la actualidad la reglamentación no cumple sus fines básicos.

Su objetivo central es ordenar el avance urbano y mejorar las condiciones de hábitat para todos los barrios existentes, teniendo en cuenta el desarrollo urbano compacto, equitativo y eficiente.

En tanto, la consecución de estas metas requiere una mejora sustancial en el acceso y calidad de los servicios e infraestructura de los barrios más antiguos de la ciudad. Problemáticas claves como el acceso en cantidad y calidad al agua potable, cloacas y gas natural afecta a gran parte del casco urbano de Bahía Blanca.

A su vez, es de vital importancia evaluar la realidad de los terrenos vacíos dentro del entramado urbano (de propiedad pública) y proponer su incorporación como espacios disponibles para el desarrollo de planes de viviendas financiados u organizados por Nación o Provincia, iniciativas sociales y/o privadas particulares.

Para ello se aplicará una metodología de evaluación que pondera cuestiones como ubicación, acceso y/o cercanía a redes de servicios, infraestructura, conexión y transporte, ambiente y entorno general, cuestiones sociales, etc. de los terrenos habitables dentro de la reglamentación del Nuevo Código de Planeamiento.

En cuanto a la tenencia particular de terrenos, nuestro espacio promueve el respeto a la propiedad privada mediante la protección.

Del mismo modo, postulamos la articulación con políticas nacionales y provinciales para avanzar en el desarrollo inmobiliario y la generación de incentivos para propietarios.

■ **REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE LA TIERRA**

La ciudad de Bahía Blanca muestra un bajo porcentaje de registro, legalización y formalización de la tenencia de terrenos en los sectores periféricos de la urbanidad local.

Los sectores alejados del centro se encuentran en múltiples casos fuera de registro formal, sin el título de propiedad de viviendas y mensurados de manera incorrecta.

En un diagnóstico rápido, se observan barrios constituidos que aún son registrados como macizos indivisos, sectores en desarrollo que no logran titularizar su terreno y/o vivienda, y el caso especial de los barrios populares.

Teniendo en cuenta esta realidad será función principal de la Dirección de Hábitat avanzar en la formalización de los barrios existentes, bregar por la regulación dominial de terrenos y viviendas y detectar casos particulares para generar acciones tendientes a la resolución del problema.

La Dirección nombrada coordinará esfuerzos y recursos del municipio en conjunto con la oficina de Catastro, dependencias provinciales y nacionales, profesionales, ONG y vecinos para lograr el objetivo establecido.

■ BARRIOS POPULARES

Teniendo en cuenta diferentes relevamientos, en Bahía Blanca se registran más de treinta asentamientos populares, entre ellos: Portal del Este, Punta Blanca (Sur), Tierras Argentinas, Paloni, Pampa Central, Caracol I, Don Onésimo, Carlos Gardel, Caracol II, Rosario Sur, El Porvenir, Buenos Aires, Empleados de Comercio, Villa Talleres, Cinco de Abril, Saladero, Ingeniero White, Altos Sánchez, 17 de Agosto, Puertas del Sur, Miramar, 9 de Noviembre, Barrio 1810 y Más Barrios.

Estos asentamientos populares muestran diferentes características: año de creación, conformación, densidad poblacional, historia, condiciones habitacionales y una cualidad esencial: diferente origen dominial de las tierras ocupadas (privado, fiscal, ferrocarril, entre otras).

En común manifiestan carencias económicas y sociales, con un nulo o escaso acceso a redes de servicios formales, infraestructura urbana deteriorada o inexistente, ubicación desfavorable y/o riesgosa, entre otras.

Finalmente, la característica principal que conecta a estos asentamientos es la tenencia irregular de la tierra, es decir, las condiciones de formalización en el dominio de terrenos u hogares.

La tenencia irregular de terrenos y viviendas provoca múltiples dificultades relacionadas con el acceso formal a servicios e infraestructura: agua potable y cloacas, conexión de energía eléctrica y gas natural, luminaria, asfaltado, recolección de residuos, etc.

Es uno de los objetivos de nuestra gestión lograr la formalización de la tenencia de tierras, el desarrollo de los espacios más relegados y el crecimiento equitativo de la ciudad.

La legalización y reconocimiento oficial de los asentamientos existentes posee múltiples efectos positivos sobre los habitantes: asegurar la tenencia permanente, procurar el acceso a servicios, aumentar la integración social y disminuir la vulnerabilidad en términos generales.

Por otro lado, en conjunto con la aplicación del Código de Planeamiento, la formalización propone un avance contra la toma ilegal de terrenos, desalojos y crecimiento desordenado de la urbanidad.

En este sentido, nuestro plan se integra de diferentes estrategias diseñadas a partir de las características de tenencia actual de los habitantes y, especialmente, en la antigüedad y posesión legal/registro de los terrenos.

BARRIOS POPULARES QUE FUERON EMPLAZADOS SOBRE TERRENOS FISCALES, O CON MÁS DE 20 AÑOS DE EXISTENCIA

Se propone la creación de consorcios compuestos por los vecinos de cada sector para litigar de manera conjunta.

Esta herramienta permitirá litigar por vía administrativa la tenencia del título de propiedad de manera conjunta, a menor costo y mayores posibilidades de resolución favorable en un menor plazo.

Se realizará un relevamiento que será ejecutado por entidades barriales, mientras que las tareas de agrimensura serán desarrolladas por profesionales del municipio.

Dicha estrategia permite dotar de formalidad a la tenencia de viviendas y terrenos, y así conseguir la conexión a redes de servicios más fácilmente, trabajar sobre el ordenamiento, conexión e infraestructura de los barrios.

■ ASENTAMIENTOS QUE SE UBICAN SOBRE TERRENOS CON UNA SITUACIÓN DE POSESIÓN MÁS COMPLEJA

. La vía judicial para el reclamo de la tenencia legal de la escritura no es factible de conseguir.

En ese sentido, debe gestionarse desde el municipio el reclamo conjunto de las familias afectadas. Las herramientas disponibles a partir de las legislaciones provinciales y nacionales permiten avanzar en tal dirección.

■ VIVIENDAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA

En barrios constituidos por vecinos beneficiarios de planes del Instituto de la Vivienda, la situación dominial también es precaria. Aunque cuentan con domicilio y la conexión a servicios tiene regularidad, varias gestiones son imposibilitadas por la ausencia de escrituración de las tierras.

■ LEY PROVINCIAL DE ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

En su Sección II de Integración Socio Urbana de Villas y Asentamientos Precarios, el artículo 28 plantea:

“Relevamiento de barrios y asentamientos. Créase el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios. El mismo constituye la herramienta única y centralizada de relevamiento, captación y registro de datos para la implementación del régimen de integración socio-urbana de villas y asentamientos precarios”.

En el artículo 35 sostiene:

“Participación y elección de representantes. En cada proceso particular de integración socio-urbana de villas y asentamientos precarios se debe asegurar la plena participación de los habitantes, tanto en forma individual como colectiva”.

En tanto, el artículo 36 reglamenta la creación de Mesas de Gestión, con el objetivo de elaborar planes particulares de Integración Socio-Urbana.

En base a lo expresado en la normativa, se propone desde el ámbito municipal:

- Colaborar con el registro de hogares, parcelas y demás datos de los diferentes asentamientos populares de la Ciudad.
- Destinar recursos a la coordinación con la Provincia para el desarrollo urbano de los asentamientos precarios, la regularización de situación dominial y el acceso a servicios.
- Impulsar la creación y participar activamente en la Mesa de Gestión en conjunto con demás autoridades regionales y provinciales con una visión y postura dinámica para avanzar rápidamente hacia la solución de las necesidades comunes de estos sectores.

■ ÁMBITO NACIONAL

La Ley 27.453 regula el registro, conteo, situación dominial y gestión de los asentamientos populares del país, bajo la concepción central de la integración socio-urbana de estos barrios.

Mediante la determinación de características particulares el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) releva todos los asentamientos populares de nuestro territorio.

Aquellos hogares que se ubican en uno de los espacios registrados en el RENABAP tienen la posibilidad de tramitar el dominio regular de los terrenos a partir de los procesos que extiende esta normativa. La misma faculta al Estado Nacional a expropiar los terrenos ocupados, como también ceder aquellos que son de dominio público.

El RENABAP posibilita el acceso al Certificado de Vivienda Familiar (CVF) que permite registrar formalmente un domicilio y, de esta manera, facilitar el acceso a redes de servicios básicos. A su vez, se constituye en un paso fundamental para la regularización del dominio.

Desde el municipio, a través de la Dirección del Hábitat, se propone:

- Colaborar con el RENABAP en el relevamiento de viviendas.
- Participar en la gestión para la consecución de CVF por parte de las familias y la gestión de obras en barrios populares mediante inversión directa.
- Acuerdos con gobiernos superiores y co-coordinación con las empresas proveedoras de servicios.

■ CONCLUSIÓN

Aunque no en todas las realidades existentes las herramientas de decisión dependen exclusivamente del municipio, se propone avanzar de manera directa en aquellas cuestiones que se encuentran bajo la órbita local como el diseño del Código de Planeamiento Urbano, el registro y formalización de barrios, la colaboración en el registro de viviendas y trabajos de agrimensura; como también la creación de estamentos gubernamentales destinados a estas actividades.

Por otro lado, para generar un desarrollo urbano, social y productivo eficiente, es determinante avanzar en la coordinación de la gestión local con instituciones y medidas provinciales y nacionales para diseñar y poner en medidas de crecimiento ordenamiento, construcción de viviendas, integración socio-urbana, regulación dominial y protección de la propiedad privada.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD HABITABLE Y CON SEGURIDAD HÍDRICA

Nuestra Ciudad en las últimas décadas ha crecido de manera desordenada y poco eficiente.

La planificación del desarrollo urbano se fundamenta en un Código de Planeamiento obsoleto, el cual plantea prohibiciones y no incentivos claros a un crecimiento organizado y eficiente.

En tal sentido, la lógica del hábitat muestra marcadas desigualdades entre los diferentes barrios de la ciudad, mostrando un nivel más de disociación dentro de nuestra ciudad:

- Los sectores céntricos poseen una cobertura casi total de servicios, aunque con una infraestructura urbana deteriorada.
- Los nuevos desarrollos no acceden a todos los servicios básicos de manera completa y el equipamiento urbano es provisto, en la mayoría de los casos, por iniciativa de los vecinos.
- Los barrios más vulnerables presentan severas falencias en la disponibilidad de servicios, nula o escasa infraestructura urbana, y una exposición a riesgos edilicios y ambientales mucho mayor.

En cuanto a las obras de infraestructura, Bahía Blanca muestra una parálisis en el desarrollo de barrios tradicionales, reformas y contrarreformas bajo el método de “prueba y error” en el centro y alrededores, nula participación de los vecinos en la elección de prioridad y diseño de las obras. La aplicación de recursos es ineficaz, fundamentalmente por la falta de un plan de largo plazo.

Nuestra propuesta combina la participación de los vecinos en la decisión, diseño y ejecución de las obras (asfalto y conexión a servicios), como también en el diseño y prioridad en las intervenciones en infraestructura.

Además, proponemos un trabajo conjunto con el análisis técnico-profesional, la planificación de largo plazo y la coordinación en la inversión público-privada.

■ OBRAS DE SERVICIOS SISTEMA DE FONDO FIDUCIARIO

Uno de nuestros proyectos postula la creación de un Fondo Fiduciario para el asfaltado de calles, donde los vecinos y las empresas se contactan para avanzar de manera ordenada, garantizada y transparente para llevar adelante las obras.

Esta metodología es replicable en obras de extensión y conexión a gas de red, agua potable, cloacas y cualquier servicio.

El municipio, además de su rol de creador y garante del Fondo Fiduciario, brindará el respaldo institucional para los acuerdos entre vecinos y empresas proveedoras, como también ordenará su desarrollo con fundamento en la planificación urbana de largo plazo.

■ FORESTACIÓN, PARQUIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE ESPACIOS

Dentro de nuestro Programa de Bahía Blanca Sostenible proponemos un sistema de compensación de carbono para empresas que realizan actividades nocivas con el ambiente.

En este sentido, se propone como opción de compensación la compra y colocación de arbolado urbano, la ampliación y creación de parques verdes en la ciudad y el aporte en infraestructura sustentable en los espacios de esparcimiento en la ciudad.

El municipio debe ocupar un rol clave en esta gestión, como también en el ordenamiento y priorización de obras.

Nuestro objetivo final es convertir a Bahía en una “mancha verde” bajo la política descripta. Este desarrollo promueve la ampliación de espacios de esparcimiento para todos los vecinos y la mejora en la calidad de vida en general.

■ NUEVO PARQUE EN LA CIUDAD

Como se expresa en nuestro programa Bahía Blanca, Capital de la Economía del Conocimiento, se encuentra en etapa de proyecto la realización de un nuevo parque, moderno y de grandes dimensiones.

Esta obra se erige como un nuevo pulmón verde dentro de nuestra ciudad, construido por desarrolladores privados bajo la planificación conjunta con profesionales del municipio.

Allí se desarrollará una fuerte intervención de infraestructura natural y construcciones sustentables con el fin de motorizar un nuevo espacio de esparcimiento para la ciudad, donde se promoverán actividades educativas, de formación en sostenibilidad ambiental, tecnología y desarrollo humano, cultura y deportes.

Es nuestro objetivo ampliar y construir varios espacios verdes de características similares, teniendo en cuenta terrenos disponibles, en los sectores sur, sureste y suroeste de la ciudad.

■ PLAN DE CUADRILLAS MUNICIPALES

Es normal observar en las calles de nuestra ciudad múltiples roturas de pavimento, pérdidas de agua potable y aguas servidas, residuos y suciedad acumulada, veredas dañadas por raíces de árboles, rampas y cordón cuneta en mal estado.

Proponemos crear cuadrillas de trabajos específicas, de no más de 10 operarios, en albañilería, hidráulica, parquización y alumbrado con el fin de ejecutar de manera rápida y eficiente la realización de pequeñas obras.

El personal municipal abocado a esta tarea se complementará con el trabajo realizado por delegaciones y obras de mayor tamaño.

La planificación y atención de estas obras responde a un criterio de priorización por gravedad de los daños, factibilidad de rápida solución y equidad entre los diferentes barrios.

Entendemos que, a través del trabajo mancomunado de delegaciones, trabajos de infraestructura general y la atención de las cuadrillas, la ciudad mejorará su accesibilidad, tránsito y habitabilidad para los vecinos.

■ ACUERDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

De manera similar a las medidas diseñadas en el Programa de Bahía Blanca, Ciudad Sostenible se propone la gestión conjunta del municipio con empresas privadas para la coordinación de proyectos de infraestructura realizadas a partir de actividades de Responsabilidad Social Empresaria.

Con fundamento en el trabajo mancomunado de las empresas, el municipio y los vecinos se desarrollarán obras de infraestructura en los barrios de la ciudad, teniendo en cuenta el planeamiento urbano y la priorización de obras bajo los conceptos de equidad, eficiencia y necesidades de la población.

■ APOYO TÉCNICO Y DISEÑO PARTICIPATIVO

Queremos volver al planeamiento, diseño y desarrollo técnico y profesional de las obras de infraestructura de la ciudad, en conjunto con la participación de los vecinos, teniendo en cuenta opiniones y reclamos de cada sector.

Nuestro plan propone seguir los lineamientos del Nuevo Código de Planeamiento Urbano, aplicar estudios técnicos y análisis profesional adoptados en base a consultorías o concursos, para la realización de obras de infraestructura y tomar como prioridad las necesidades y sugerencias de los vecinos afectados por las obras.

■ CREACIÓN DEL FORO EJECUTIVO DE OBRAS

Bajo la estructura de Foro Ejecutivo que proponemos se creará el Foro de Obras, que reúne a profesionales, técnicos, vecinos y empresarios desarrolladores en conjunto con representantes de las áreas afectadas del municipio.

Dentro de este Foro se recibirán reclamos, necesidades, sugerencias y proyectos de los vecinos, se avanzará en la planificación y análisis técnicos de las obras, y en la planificación integral participativa del desarrollo urbano y la infraestructura de largo plazo.

■ OBRAS EN BARRIOS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS

Los asentamientos precarios de la ciudad son los sectores más afectados por la falta de infraestructura urbana, la escasa o nula conexión formal a servicios básicos y múltiples riesgos ambientales urbanos (inundaciones, voladuras de techos, incendios, entre otros).

De acuerdo con lo expresado en nuestro Programa de Bahía Blanca, Ciudad de Desarrollo Eficiente y Acceso Equitativo al Hábitat, es primordial atender la regulación dominial de los barrios precarios.

La formalidad en el registro dominial o acceso al Certificado Único de Vivienda permite, entre otros beneficios, la posibilidad de acceder a energía eléctrica a través de la red formal, iniciar reclamos por la conexión de agua potable y cloacas ante quien corresponda, como también solicitar la extensión de red de gas natural.

A su vez, estos barrios tendrán prioridad en la inversión del Fondo de Reserva constituido con la sobretasa cargada a los pagos del Fondo Fiduciario del Asfalto.

Del mismo modo se trabajará en el diseño de proyectos de infraestructura para los espacios vulnerables con participación de profesionales del municipio y vecinos, tras el objetivo de aplicar fondos municipales, provinciales y nacionales (Obras de ISU, Obras tempranas, entre otras) al desarrollo de obras de infraestructura urbana de manera eficiente.

■ AGUA POTABLE

La provisión de agua potable, especialmente en épocas de alta demanda, es un problema que data de casi un siglo en Bahía Blanca.

Las posibilidades de avanzar en la solución de este problema de manera individual, como municipio, son muy bajas. La órbita de resolución es provincial, aunque desde nuestra ciudad impulsaremos un plan de gestión que se compone de múltiples proyectos y acciones concretas.

Nuestro proyecto se fundamenta en una visión realista, participativa y técnica con el objetivo de solucionar, en un tiempo prudencial, la provisión de agua potable en la ciudad.

■ PÉRDIDAS DE AGUA Y AHORRO DEL RECURSO

Nuestra ciudad tuvo en 2017 un récord de 45 llamados diarios registrando nuevas pérdidas de agua potable en la vía pública. Aunque no existen datos actualizados, una recorrida por diferentes calles de Bahía Blanca muestra que el problema continúa en vigencia.

Ante esta realidad, proponemos el trabajo del Sistema de Cuadrillas Municipales atendiendo prioritariamente estas obras, aunque la responsabilidad corresponda a la empresa prestadora.

El municipio gestionará un acuerdo con ABSA (Aguas Bonaerenses S. A.) con el objetivo de avanzar en la solución conjunta de esta problemática y coordinar los repagos justificados.

Por otro lado, se impulsará una campaña de concientización de ahorro del agua potable, con mayor hincapié en época estival.

■ FISCALIZACIÓN

Desde nuestro espacio entendemos que la ciudad debe disponer de un marco regulatorio claro y ejecutivo, y un mecanismo de fiscalización, control y penalidad para con las empresas prestadoras de servicios.

El objetivo es lograr un cumplimiento en tiempo y forma de las obras necesarias, reparaciones y arreglos menores que demanda la población.

■ DISEÑO DE PROYECTOS

De igual manera que con todas las obras de infraestructura proponemos el análisis técnico profesional para el diseño y aplicación de proyectos, con el objetivo de mejorar la provisión, reserva y distribución de agua potable en la ciudad.

Entendemos que la planificación profesional y participativa permite contar con una herramienta fundamental, teniendo en cuenta la posibilidad de acceder a fondos o créditos de fuentes provinciales, nacionales e internacionales para la realización de las obras necesarias.

Se convocará a concursos de propuestas y estudios con formato de consultorías bajo las consideraciones señaladas anteriormente, con el objetivo de contar con material de análisis a la hora de conseguir los recursos necesarios.

■ CREACIÓN MESA REGIONAL DEL AGUA

Los problemas asociados a la provisión de agua potable tienen un origen regional, pensando en las fuentes naturales de recursos, sumideros y ciudades abastecidas.

Teniendo en cuenta esta característica, proponemos la Creación de la Mesa Regional del Agua. Será compuesta por representantes comunales de municipios de la región afectada, profesionales especializados, y se elegirán representantes para realizar gestiones ante las empresas y entes responsables de la solución (gobierno provincial, ABSA, ADA -Autoridad del Agua-, entre otros).

El organismo tiene por objetivo aunar esfuerzos (análisis, proyectos, necesidades, inversiones, entre otros) para gestionar de manera conjunta la solución definitiva del problema.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL

Nuestra Ciudad requiere una gestión descentralizada, con un enfoque integral, cerca de los barrios y adaptada a sus necesidades.

Para ello es indispensable defender los valores de:

- Justicia.
- Equidad.
- Integración.
- Formación.
- Contención.

La organización del sistema vigente al estar centralizado genera fallas en la gestión porque:

- Las decisiones se toman en la ciudad de La Plata, alejada del lugar donde se desarrollan las actividades diarias.
- Duplicación de estructuras burocráticas (Consejo Escolar, Dirección General de Escuelas, Dirección de Inspección General, entre otras).
- Demora en los trámites y en la toma de decisiones.

Finalmente, las escuelas están abiertas en una franja horaria del día solo para ofrecer la educación curricular y no la integración con educación complementaria.

■ MUNICIPALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Proponemos la Descentralización de la Educación con un traspaso desde la Provincia de Buenos Aires a los municipios. Este traslado implica la transferencia de edificios, recursos humanos y financieros y las facultades de gestión.

Esta postura será defendida por nuestros legisladores en niveles superiores, tanto por los diputados y senadores nacionales, como provinciales.

■ CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE GESTIÓN MUNICIPAL

Con el objetivo de mostrar la factibilidad de gestionar de manera local el sistema educativo, proponemos la creación de la Primera Escuela de gestión íntegramente municipal, que será financiada por fondos municipales.

■ ESCUELAS 24 HORAS

Creemos que la escuela debe convertirse en el centro social, institucional y cultural de cada barrio. Allí lograremos la concentración de recursos que hoy se encuentran actuando de manera independiente y así, brindar contención de niños y jóvenes en los barrios de la ciudad.

La vida socio-cultural del barrio tiene que gravitar en torno al edificio de las escuelas.

Las escuelas cuentan con la infraestructura necesaria para conseguir este objetivo. Con fondos municipales asignados a este proyecto y partidas del fondo educativo debe sustentarse la apertura de estos centros luego del horario normal de clases, para desarrollar actividades deportivas, artísticas, culturales, idiomas, apoyo escolar, funciones semanales de teatro, cine y otras actividades complementarias.

Los recursos materiales, físicos, económicos y humanos para desarrollar este Proyecto de Gestión existen, pero no están coordinados y están siendo utilizados de manera inconexa.

Nuestra propuesta se fundamenta en el reordenamiento y la gestión de los mismos, mediante la asignación coordinada de actividades.

El fin de este plan es, además, potenciar el desarrollo de las actividades culturales y deportivas en el mismo barrio.

Adicionalmente en barrios de mayor vulnerabilidad generará una red natural de contención social.

■ APLICACIÓN PROPUESTAS DE LA LIBERTAD AVANZA A NIVEL NACIONAL EN BAHÍA BLANCA

El programa bahiense se muestra en consonancia con las propuestas centrales de nivel nacional.

La transición hacia la total descentralización y el sistema de voucher educativo requiere la autonomía de la gestión de los establecimientos educativos (se entrega el presupuesto a los padres, representantes legales de los estudiantes, financiando la demanda en lugar de dárselo al Ministerio).

Las iniciativas de descentralización hacia el municipio, Escuelas 24 horas y la creación de la primera escuela de gestión municipal proponen un avance en la conducción independiente de los establecimientos educativos, a partir de un rol central de la gestión de directivos, docentes y la participación de padres y alumnos.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD DE LA CONVIVENCIA SEGURA

Nuestra Ciudad ha sido epicentro de numerosos hechos relacionados al narcotráfico, violencia armada y asaltos comando.

A su vez, indicadores revelan un alto nivel de inseguridad de los habitantes al transitar de noche, temor a hurtos y robos en la vía pública y en vehículos. Por último, el ciberdelito es uno de los delitos que más se comete en la ciudad, con un alto índice comparando urbes de similares características.

Aspiramos a que Bahía Blanca recupere la tranquilidad y la convivencia en paz, sin violencia en sus calles.

Por eso consideramos necesario volver a tener una Secretaría de Seguridad que coordine el accionar de las fuerzas que hoy se encuentran trabajando en Bahía Blanca: policía federal, policía bonaerense, local, guardia urbana, defensa civil y sus recursos técnicos.

Trabajar mancomunadamente en este reclamo de la sociedad, fortaleciendo la prevención y penalización del delito a nivel municipal es nuestro objetivo.

■ MEDIDAS DE GESTIÓN

RE-CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con el firme objetivo de articular los recursos físicos, tecnológicos y humanos de seguridad local, como también vincular con otros estamentos de nivel provincial y nacional, unificamos en la nueva Secretaría de Seguridad las áreas que hoy se encuentran bajo la órbita de la Subsecretaría de Protección Ciudadana.

CREACIÓN DEL FORO EJECUTIVO DE SEGURIDAD

Bajo el formato de Foros Ejecutivos propuesto, se dará lugar a los vecinos, instituciones y demás entidades, en conjunto con representantes de fuerzas de seguridad y el municipio, para mejorar la respuesta y gestión del sistema de seguridad local.

CREACIÓN DE LA MESA DE SEGURIDAD COORDINACIÓN CON FISCALÍAS Y SISTEMA JUDICIAL

Entendemos, al igual que en otras áreas, es fundamental la inclusión de normas, fiscalización y penalización. En este sentido, la penalización del delito debe ser acorde y acompañar el diseño de normas y el trabajo de la Secretaría de Seguridad. Es por ello que se creará la Mesa de Seguridad de Bahía Blanca donde se dispondrá de un contacto directo y ejecutivo entre las necesidades de las fuerzas de seguridad, el municipio y las Fiscalías con el objetivo de trabajar de forma coordinada la fiscalización, control y penalidad del delito, para erradicar la violencia y el delito de Nuestra Ciudad, con un sistema que integre la prevención, el control y la penalidad.

CONECTIVIDAD, PARTICIPACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DENUNCIAS

Desde nuestro espacio entendemos que es vital el rol del vecino en la detección de “puntos de peligro”, creación de alertas vecinales y utilización del sistema integrado. Por lo tanto, se creará una app para realizar denuncias, alertas de sitios de riesgo, como también posibilitará la creación de un “mapa del delito”, mejorando la prevención y asistencia ante cualquier siniestro o actividad peligrosa.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Utilizando este avance de la tecnología, a través del uso de la app y el registro del vecino, será factible la comunicación de delitos, siniestros y cualquier evento de manera inmediata, incluyendo imágenes, textos y datos específicos.

La IA permite la carga de imágenes, fotos, mensajes y todo tipo de datos para atender rápidamente todas las denuncias (incendios, cualquier consecuencia de eventos climáticos y ambientales y delitos en general).

Con esta herramienta se reducen los tiempos de atención y respuesta, aumentando la precisión de la ubicación mediante sistemas de localización on line y con la afectación directa de los recursos específicos (bomberos, defensa civil, policía, etc.).

REGISTRO EN LA APP Y MAPA DEL DELITO

Se propone generar un registro de delitos (captados bajo cualquier sistema de denuncia) y sitios peligrosos, áreas sin iluminación, puntos de vigilancia, sectores de alta concurrencia (escuelas, clubes, parques, plazas y otros), con el objetivo de mapear e identificar zonas de vigilancia y prevención.

Este mapa será una guía representativa y actualizada para el trabajo diario y la planificación conjunta en la aplicación de recursos y agentes de las fuerzas de seguridad.

PREVENCIÓN

Luego de la creación del Mapa del Delito, proponemos aumentar la presencia de efectivos de todas las fuerzas de seguridad para mejorar las acciones preventivas y atender a las necesidades de la población y actuar de manera coordinada.

Será responsabilidad de la Secretaría de Seguridad coordinar y gestionar los recursos disponibles para lograr esta premisa.

Se destinarán recursos humanos y técnicos a la vigilancia y control de accesos a la ciudad, tanto terrestre como marítimo y aéreo, a partir de acciones coordinadas con fuerzas de otros ámbitos (Gendarmería, Prefectura, Policía Aeroportuaria).

SISTEMA DE ATENCIÓN (109 – 107 – 911)

Proponemos descentralizar el sistema de atención de emergencias.

Pretendemos que la atención de los números de emergencia sea realizada en Bahía Blanca y por bahienses.

Nuestra postura se fundamenta en el conocimiento de la ciudad, del personal local, la cercanía a los recursos y la intervención directa de la tecnología aplicada a la intercomunicación con los cuerpos específicos: policía, salud, defensa civil, bomberos, etc.

PREVENCIÓN DEL CIBERDELITO

Es uno de los delitos que más se comete en la ciudad.

A partir de la puesta en marcha de la Secretaría de Seguridad, que hoy no existe, proponemos la creación de Dirección de Prevención del Ciberdelito.

Será constituida por profesionales idóneos con el objetivo de avanzar en la detección y penalización del delito virtual.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD DE LA SALUD

Nuestra Ciudad sostiene su gestión de pública desde la esfera provincial y local, en conjunto.

El municipio posee bajo su órbita al Hospital Municipal de Agudos Leónidas Lucero y las Unidades Sanitarias (en conjunto con salas médicas y vacunatorios).

Desde el ámbito municipal impulsaremos la descentralización de la Salud, la jerarquización de los recursos humanos y la implementación de tecnología para mejorar la comunicación intrasistema, la consulta autónoma y la celeridad en la atención (información de disponibilidad de camas y recursos para la atención, ubicación de centros médicos y ambulancias, etc.).

Proponemos crear instrumentos para mejorar:

- Acceso a la Salud.
- Eficiencia y calidad de atención.
- Cobertura de tratamientos y de medicamentos.
- Jerarquización del personal médico, de enfermería y del sistema de atención en general.

■ UNIDADES SANITARIAS

Nuestra Ciudad cuenta en sus barrios con Unidades Sanitarias y Salas Médicas, las cuales no poseen un estado homogéneo: en muchos casos tienen un buen nivel de infraestructura y equipamiento, mientras que en otros se encuentran deterioradas o en estado de abandono.

■ EL PLAN DE GESTIÓN QUE PROMOVEMOS CONTEMPLA

- Reactivación y aprovechamiento de los recursos edilicios e instalaciones existentes en Unidades Sanitarias y Salas Médicas barriales.
- Aportar recursos humanos para extender los horarios de atención.
- Se propone avanzar en acuerdos con Hospitales y Asociación Médica para incluir médicos residentes en la atención de Unidades Sanitarias y Salas Médicas.
- Dotar de los recursos físicos y tecnológicos necesarios a las Unidades Sanitarias y Salas Médicas existentes para responder a la actividad sanitaria de manera eficiente. A su vez, se propone equiparlas (computadoras, celulares, cámaras, entre otros) con el objetivo de integrar a todos los agentes a un sistema de comunicación eficiente.
- Incentivar la inversión privada en salud. En la actualidad, en Bahía Blanca, los afiliados al sistema de salud privado mediante prepagas, abonan mayores sumas que las reinvertidas en la ciudad.

Nuestra idea es promover la aplicación de fondos de las empresas sobre el sistema local.

Entendemos que el aumento en la cantidad y calidad de atenciones realizadas en Unidades Sanitarias y Salas Médicas descomprime la actividad de los hospitales, como también genera una ventaja en la celeridad y cercanía en la atención para el vecino que requiere curaciones y/o atención de bajo riesgo.

■ APLICACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- En conjunto con las empresas que componen el Polo Tecnológico (Economía del Conocimiento) se propone crear una app para consultas médicas y sanitarias. La misma genera recomendaciones de acción para el paciente (permanecer en su hogar, concurrir a centros de atención o la activación directa del llamado a ambulancias), permite la comunicación con los Centros de Salud cercanos, la intercomunicación dentro del Sistema de Salud para eficientizar la atención y una mejor reacción ante urgencias.

- A través de la misma app, en coordinación con el sistema interno, se postula eficientizar la comunicación entre las Salas Médicas barriales, Unidades Sanitarias y hospitales centrales (Hospital Municipal de Agudos Leónidas Lucero, Hospital Interzonal Dr. José Penna, Hospital Privado del Sur, Hospital Español y otros), para detectar camas libres, disponibilidad de quirófano y cualquier tipo de atención y/o recursos necesarios ante la urgencia.

■ DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES, TRATAMIENTOS, MEDICACIÓN PERMANENTE

Consideramos que una atención médica eficiente también se logra si descentralizamos los trámites que habitualmente son motivo de consulta en las guardias del Hospital Municipal de Agudos Leónidas Lucero, Hospital Interzonal Dr. José Penna, Hospital Español, Hospital Italiano, Hospital Privado del Sur y otros.

Son ejemplos los pedidos de recetas, la autorización de tratamientos y la solicitud de medicación crónica.

Nuestra propuesta se fundamenta en generar padrones con datos de pacientes que requieren recetas, medicación crónica y tratamientos de mediano o largo plazo y así, descentralizar la entrega de medicamentos en las salas médicas barriales, Unidades Sanitarias y liberar de esta tarea a las guardias de los hospitales.

■ PLAN DE INVERSIÓN EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE AGUDOS LEÓNIDAS LUCERO

A partir de la colaboración de inversiones privadas y gestión de nuevas fuentes de recursos con gobiernos superiores, se realizarán inversiones en infraestructura, mantenimiento edilicio, mejoramiento de las instalaciones en general, equipamiento, higiene y salarios en el Hospital Municipal de Agudos Leónidas Lucero.

■ PROYECTOS PARA CÁMARAS LEGISLATIVAS SUPERIORES

Somos conscientes de que hay medidas que deben ser validadas o defendidas por nuestros diputados y senadores nacionales y provinciales en sus respectivas Cámaras.

Nuestros representantes legislativos van a velar por:

- Revisión de la Ley de paramédicos nacional y su implementación.
- Revisión y modificación del sistema de residencias y especialidades.

■ COORDINACIÓN CON POLÍTICAS NACIONALES DE LA LIBERTAD AVANZA

Al igual que en nuestras propuestas sobre Educación, las medidas pensadas para Bahía Blanca se muestran en concordancia con las ideas centrales de nuestro espacio a nivel nacional.

La descentralización del sistema de Salud, el aumento de atenciones en Unidades Sanitarias y Salas Médicas, y la gestión participativa de la población, promueve la autonomía e independencia necesarias para avanzar hacia un sistema de autogestión con subsidio a la demanda.

Por otro lado, el registro de pacientes, historias clínicas y padrón de medicamentos y tratamientos, se constituye como una herramienta útil a la hora de segmentar las necesidades de los grupos socioeconómicos, permitiendo focalizar la asistencia en salud.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD DE LA CULTURA Y EL DEPORTE

Nuestra Ciudad necesita un especial apoyo y difusión a las actividades culturales y deportivas.

La cultura de cada barrio en particular, los actores, músicos, bailarines, cantantes, productores y artistas en general deben acceder a un espacio para desarrollarse y compartir su trabajo.

De igual manera, clubes, escuelitas barriales y todos los deportistas, atletas, entrenadores y dirigentes deben tener un apoyo constante, en recursos materiales, difusión y gestión coordinada para generar las sinergias educativas y de inclusión propias de la actividad deportiva.

La cultura y el deporte son ejes centrales de la gestión municipal, ocupando un lugar vital en la agenda de los bahienses.

El crecimiento y apoyo de las actividades culturales y deportivas genera múltiples beneficios:

- Disfrute y bienestar de los vecinos.
- Impacta positivamente sobre el turismo.
- Reconocimiento nacional e internacional de Bahía Blanca.

A su vez, el desarrollo cultural y deportivo en todos los sectores de la ciudad es un elemento clave para el proceso educativo de niños y adolescentes, teniendo en cuenta aspectos clave como la inclusión, la salud y el desarrollo personal.

A partir de los efectos positivos directos e indirectos que generan la cultura y el deporte para el desarrollo local, en nivel general e individual, desde nuestro espacio proponemos:

■ FOMENTO DE LA CULTURA EN LOS BARRIOS

Entendemos que la cultura está en los barrios, en cambio, sí defendemos la postura de acercar recursos, herramientas y gestión para el desarrollo de actividades culturales en toda la ciudad, compartiendo el amplio abanico de obras locales.

Desde la Secretaría se impulsará un apoyo focalizado en las actividades culturales propias de cada barrio, alentando el desarrollo equitativo en toda la ciudad.

Se colaborará en la coordinación de eventos culturales en los diferentes sectores, con actividades de difusión, elementos de iluminación, sonido y sanitarios.

Se generarán habilitaciones y permisos de rápida gestión para cada actividad, como también se impulsará la colaboración de cuerpos artísticos locales.

■ CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD CULTURAL

Este proyecto propone la construcción de un espacio de grandes dimensiones con el objetivo de aunar las actividades culturales en un mismo edificio o conjunto de edificios. En este ámbito se desarrollará la actividad del conservatorio, escuela de teatro y todas las actividades de formación cultural que se realizan en la ciudad.

La propuesta central es contener en un mismo lugar el epicentro de la cultura bahiense, donde se promueva la formación de artistas de todo tipo.

Además, se constituirá en un centro atractivo para el esparcimiento y turismo para Bahía Blanca.

Aunque su emplazamiento no está definido, nuestra prioridad es que sea en la zona sur de la Ciudad.

Su construcción en este sector fomenta la equidad del desarrollo urbano de la ciudad, con una nueva obra de infraestructura y la concurrencia de personas hacia espacios con menor movilidad.

■ CULTURA EN LOS BARRIOS Y EDUCACIÓN INTEGRAL ESCUELAS 24 HORAS

A partir de nuestro proyecto educativo de escuelas como centros barriales, proponemos el aprendizaje integral agregando actividades de enseñanza de pintura, música, actuación y artes en general, como también el desarrollo de actividades deportivas para niños y jóvenes, dentro del marco de las escuelas.

A su vez, el plan contempla la realización de actividades culturales abiertas a la comunidad de cada sector, dentro de los salones de actos, gimnasios y patios de las escuelas, semanalmente, para difundir las obras de artistas bahienses en todos los barrios.

De igual manera, el Proyecto de Escuelas 24 horas incorpora la posibilidad de realizar actividades deportivas dentro de los edificios escolares.

Se pretende acercar a los más chicos al deporte y atletismo con objetivos como: recreación, inclusión e integración social, mejora en la salud y desarrollo personal.

■ PROGRAMA “CULTURA SIN FRONTERAS”

Proponemos trabajar en conjunto con los consulados y “Ciudades Hermanas” con el objetivo de lograr acuerdos de Intercambio Cultural.

Se realizarán obras a nivel local, en interacción con instituciones de la ciudad, fomentado el intercambio de artistas con diferentes países, teniendo en cuenta viajes y encuentros internacionales.

■ PROGRAMA DE BECAS APOYO A REPRESENTANTES LOCALES

Impulsaremos un programa de apoyo individual y grupal a talentos locales con el objetivo de fomentar el desarrollo de carreras profesionales en lo cultural y deportivo.

A su vez, es primordial el respaldo económico e institucional a deportistas y artistas que representen a Bahía Blanca en niveles regionales, nacionales e internacionales.

Se realizarán concursos y se trabajará en conjunto con escuelas, conservatorios, teatros, clubes y demás entidades para la detección de talentos y su posterior apoyo para el crecimiento individual y grupal.

■ **DIFUSIÓN DE LA CULTURA CREACIÓN DE LA AGENDA LOCAL DE CULTURA Y DEPORTE**

El municipio propone la difusión de la agenda cultural a partir de su sitio web, con un detalle amplio de eventos.

Nuestra idea es generar una agenda pormenorizada, con la incorporación de las actividades en escuelas y centros barriales, como también la extensión hacia deportes, atletismo y esparcimiento en general.

Se invertirá en una mayor difusión de la agenda a través de medios convencionales y las app de gestión del municipio.

■ **PROGRAMA DE CRÉDITOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A ENTIDADES DEPORTIVAS BARRIALES**

A partir de aportes privados, obras de Responsabilidad Social Empresaria y apoyo municipal se desarrollará un programa de créditos y aportes de recursos para la construcción, remodelación y ampliación de espacios deportivos en la ciudad.

La prioridad será para aquellas entidades que tengan un marcado enfoque social y de contención en los sectores más vulnerables de la ciudad.

■ CREACIÓN DE LA RED DEPORTIVA BAHIENSE

Desde el área de deportes de la Municipalidad se creará la Red Deportiva Bahiense con el objetivo de aunar a todas las entidades locales y desarrollar actividades en conjunto.

Entendemos que la creación de torneos periódicos, demostraciones, ferias deportivas, actividades interdisciplinarias, intercambio de experiencias y apoyo entre instituciones impulsarán un crecimiento integral y equitativo.

Se realizarán reuniones periódicas de representantes de todas las entidades con funcionarios municipales para así planear y ejecutar una agenda de actividades, coordinadas de manera conjunta y con beneficios para todos los sectores de la ciudad.

Además, en este espacio, dirigentes, deportistas y actores involucrados podrán acercar propuestas, reclamos y necesidades particulares con el fin de interactuar directamente con los decisores de política y arribar a una rápida solución.

■ GESTIÓN MUNICIPAL

MESA DE COORDINACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

Se creará este espacio dentro de la Secretaría para gestión conjunta del municipio con el gobierno de la provincia de Buenos Aires y de la Nación a los fines de coordinar eventos, inversiones, obras y cualquier actividad deportiva y cultural.

A su vez, en este ámbito se debatirán las acciones conjuntas de instituciones provinciales y nacionales con los representantes locales.

CREACIÓN DE LOS FOROS EJECUTIVOS DE CULTURA Y DEPORTE

Bajo el formato de Foros Ejecutivos propuesto se crearán estos espacios donde representantes clave de cada sector podrán acercar necesidades, reclamos, consultas y propuestas a los funcionarios relacionados en cada actividad (educación, turismo, desarrollo).

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Nuestra Ciudad necesita la planificación para el desarrollo económico que involucre a todos los sectores, favoreciendo el crecimiento de la mano de la inversión privada, alentando la formación laboral y la generación de puestos de trabajo.

■ REVISIÓN DE TASAS MUNICIPALES

Vamos a revisar de manera completa el sistema de ingresos y gastos del municipio.

Nuestro objetivo es que las tasas y contribuciones retornen a su significado inicial: pago por una retribución.

Dentro de este plan se reestructurará parte del sistema fiscal del municipio, promoviendo el incentivo a la inversión y crecimiento del sector productivo local.

Nuestro ideal es promover una estructura fiscal equitativa.

■ HABILITACIONES Y TRÁMITES ON LINE

Hemos detectado un fuerte rechazo, por parte de empresarios y emprendedores, al sistema actual de habilitaciones y demás trámites municipales.

Incorporaremos la posibilidad de realización de trámites a partir del uso de la app del municipio, como habilitaciones, de forma rápida, organizada y sencilla.

No obstante, inspecciones, evaluaciones y cualquier otra actividad que requiera del recurso humano será desarrollada por empleados municipales, en coordinación con el sistema virtual.

■ DESARROLLO DEL TURISMO

Nuestra Ciudad cuenta con un enorme atractivo turístico.

Proponemos el refuerzo de la actividad turística a partir de la puesta en valor de sitios clave, la implementación de paseos turísticos y la coordinación de actividades con municipios cercanos.

Proponemos la creación de un folleto turístico virtual de opciones para turistas, actualizado permanentemente donde se incluyan recorridos, sectores a visitar, alojamientos, restaurantes, actividades de recreación, esparcimiento y cultura local.

Se diseñarán planes atractivos para fines de semana largos y vacaciones con el objetivo de incentivar el turismo en la ciudad, en coordinación con instituciones locales y con la debida difusión.

■ CRECIMIENTO ECONÓMICO MEDIDAS ESPECÍFICAS

INFRAESTRUCTURA

La aplicación del plan de infraestructura diseñado para la ciudad, de manera ordenada, participativa y eficiente será una gran ventaja para emprendedores locales y grandes desarrolladores.

FERIAS DE EMPRENDEDORES

Nuestro objetivo es potenciar las ferias de emprendedores locales. Estos espacios fomentan la difusión de la producción local, el intercambio entre empresarios y consumidores y el desarrollo conjunto de las iniciativas privadas.

POLO TECNOLÓGICO

Se emplazará una nueva sede del Polo Tecnológico donde se desarrollarán actividades empresariales y formativas ligadas a la Economía del Conocimiento.

DESARROLLO DE LA ZONA FRANCA Y EL PARQUE INDUSTRIAL

Desde nuestro espacio se fomentará la instalación de plantas productivas, pymes y desarrollos productivos en general en estos ámbitos, potenciando un programa de incentivos para el crecimiento económico y la generación de empleo.

Se avanzará en acuerdos con el gobierno provincial para la generación de espacios de trabajo coordinado en tal sentido.

FORMACIÓN Y ACCESO A EMPLEO

OFERTA Y DEMANDA LABORAL : INTERMEDIACIÓN

Desde el área de empleo del municipio se propone una tarea de intermediación entre empresas demandantes de mano de obra y trabajadores, con la finalidad de conectar rápidamente a ambos.

La recepción de convocatorias laborales y curriculum vitae será volcada a un sistema que permitirá identificar demandas de empleo insatisfechas y, de esta manera, desarrollar un plan de formación técnica y profesional acorde.

Esta tarea se debe coordinar con centros de formación, universidades y establecimientos educativos en general.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA

Se realizarán múltiples actividades de formación para el empleo de jóvenes y adultos.

PROGRAMA DE ESCUELAS 24 HORAS

Dentro de nuestro programa educativo proponemos la extensión del horario de apertura de establecimientos educativos.

Allí se desarrollarán actividades extracurriculares tendientes a la formación integral de los alumnos.

A su vez, se propone la inclusión de cursos técnicos y profesionales, como también de preparación para el mundo laboral: actividades de comunicación, armado de CV, desarrollo emprendedor, cooperativismo, etc.

CENTROS DE FORMACIÓN LABORAL

Aprovechando espacios como Sociedades de Fomentos, Delegaciones y otras dependencias públicas, se propone acercar la preparación técnica- profesional a los barrios de la ciudad con cursos y carreras cortas de rápida salida laboral, pensando en la demanda local detectada.

Los cursos serán coordinados desde el municipio utilizando recursos humanos disponibles como formadores profesionales de Sindicatos y Cámaras, docentes de nivel terciario y voluntarios competentes.

FORO EJECUTIVO DE EMPLEO

Proponemos la creación de este foro con el objetivo de aunar empresarios, pymes, universidades, docentes, representantes de centros de formación, sindicatos, entre otros, con funcionarios municipales.

Allí se debatirán e impulsarán actividades de fomento al empleo formal, primer empleo para jóvenes y temas relacionados.

COORDINACIÓN CON UNIVERSIDADES Y TERCARIOS

• UNIVERSIDADES EN LOS BARRIOS

Proponemos un ciclo de actividades donde las universidades locales acerquen su actividad a la gente.

Pensamos este espacio como una muestra de carreras itinerante, donde el principal objetivo es dar a conocer la actividad de las universidades, las oportunidades que brinda y posibilidades para los alumnos.

• CARRERAS UNIVERSITARIAS, POSGRADOS Y ESPECIALIZACIONES EN SECTORES ESTRATÉGICOS

Se acordará en conjunto con universidades e institutos formativos de nivel terciario y de posgrado el dictado de carreras y especializaciones requeridas en la demanda local.

La formación de recursos humanos propone una ventaja extra para nuestra ciudad, el arraigo de la población y la interacción de las empresas con los vecinos en general.

• PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

Sabemos que las universidades de la ciudad gestionan programas de voluntariados. Nuestra idea es coordinar estas actividades con la formación en los diferentes espacios de Bahía Blanca, como los centros de formación técnica-profesional, cursos de diferentes especialidades, charlas informativas, apoyo escolar, etc.

TRABAJO COOPERATIVO

Desde nuestro espacio creemos que el cooperativismo es fundamental para el desarrollo económico de Bahía Blanca teniendo en cuenta su función laboral, social y como coordinador de iniciativas individuales.

- **MANTENER EL DIÁLOGO**

Entendemos que es fundamental mantener un buen diálogo como también la gestión de acciones mancomunadas con las cooperativas y entes que las reúnen.

- **FORMACIÓN**

Proponemos que representantes de cooperativas dicten cursos y charlas acerca del cooperativismo en las escuelas.

- **PROGRAMA DE INCENTIVOS**

Se elaborará un plan de desarrollo de cooperativas con la intención de generar puestos de trabajo formal, con pagos justos y promocionando la competencia entre empresas.

Se concederá especial interés al empleo cooperativo en poblaciones vulnerables que trabajen en su barrio y zonas aledañas.

- **COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES**

Además de su rol social fundamental en cuanto al empleo, las cooperativas de la ciudad realizan múltiples actividades con impacto positivo en la sociedad.

Nuestro objetivo es avanzar en la gestión mancomunada y apoyo directo a este tipo de acciones.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD DE DESARROLLO SOCIAL

Nuestra Ciudad requiere contribuir a la cobertura de necesidades básicas de la población más vulnerable, sosteniendo un enfoque de independencia e integración social a largo plazo.

Proponemos un Plan Desarrollo Social Local, pensando en la libertad de acción de las personas, con énfasis en las problemáticas de vulnerabilidad social y manteniendo un trabajo mancomunado con áreas clave: salud, educación, seguridad, cultura y deporte.

Bajo nuestro enfoque, la Secretaría de Políticas Sociales debe perseguir el objetivo de atender la urgencia de las necesidades inmediatas y la integración de largo plazo de los sectores sociales de menores recursos.

En la actualidad no se observa un contacto fluido de las entidades de asistencia y la Secretaría de Políticas Sociales. Existe un bajo nivel de aportes y falta de un programa social completo.

■ ACCIONES

CREACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA TERCERA EDAD

Dependerá de la Secretaría de Políticas Sociales. Deberá coordinar medidas direccionadas a los adultos mayores de la ciudad, propiciando su asistencia en salud e integración social.

CREACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Funcionará en el área de la Secretaría de Políticas Sociales. Su rol será el de ejecutar el Programa Integral de Inclusión y Accesibilidad para las Personas con Discapacidad.

APERTURA DEL REGISTRO DE CENTROS SOCIALES

Merenderos, comedores, atención social en general con sus datos fundamentales: población que concurre, necesidades, casos especiales, problemáticas observadas, recursos, encargados y responsables institucionales.

La idea central de este registro se fundamenta en avanzar hacia la colaboración mancomunada y un contacto cercano entre instituciones, luego de conocer en detalle sus características.

De manera anexa se debe ordenar el sistema de aportes pautado a los centros registrados. El objetivo es determinar partidas específicas con fecha, calidad y cantidad de aportes, con el objetivo de evitar demoras y ajustes descoordinados en las entregas.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Esta política se fundamenta en la implementación de planes de alimentación variados y saludables diseñados por especialistas y dirigido a entidades que brindan algún tipo de complemento alimentario.

A su vez, este programa incluye el dictado de cursos de manipulación de alimentos exprés hacia los encargados de estos espacios y el aporte de materiales, utensilios y elementos necesarios para la correcta cocción de los alimentos.

PROGRAMA DE FECHAS REPRESENTATIVAS

Colaboración general de las secretarías afectadas en eventos especiales (Día del Niño/Padre/Madre, Navidad y otras) a las entidades registradas.

En este plan se requiere la acción coordinada de Secretarías como Cultura, Deportes, Seguridad y Políticas Sociales con el objetivo de brindar una colaboración completa hacia niños, adolescentes y vecinos en general con el objetivo de generar jornadas de desarrollo social, con especial hincapié en los sectores vulnerables de la ciudad.

■ PROGRAMA PADRINOS

Somos conscientes de la predisposición del empresariado y pymes bahienses para colaborar, apadrinando proyectos de Desarrollo Social que apuntalen a los sectores más sensibles y construyan las bases de una equidad colectiva.

Durante las visitas a diferentes emprendimientos, pymes y grandes empresas hemos detectado colaboración con entidades sociales. Aun así, existe un buen número de empresarios que se muestran interesados en aportar materiales, alimentos y otros recursos a instituciones benéficas.

Lamentablemente existe una dificultad en la coordinación.

Proponemos un programa de apadrinamiento de empresas a entidades benéficas de manera individual o grupal con aportes directos y bajo control del municipio en la coordinación de entregas. De esta manera, la asignación se vuelve más eficiente, ordenada, equitativa y segura.

A su vez, se diseñará un plan de acciones de Responsabilidad Social Empresaria en conjunto con pymes y grandes empresas para la colaboración directa en entidades sociales e inversiones en sectores vulnerables.

Se postula como prioridad el apoyo a planes que se desarrollan en la actualidad como: Centros de Día, Hogares Proteccionales y Una Familia Para Mí.

■ PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL INDIVIDUAL

Proponemos la cobertura y el seguimiento integral de situaciones especiales.

El objetivo central de este programa es lograr la integración económica y social de personas o familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema, mediante un seguimiento individualizado.

La tarea será liderada por la Secretaría de Políticas Sociales, mediante recursos humanos asignados y bajo la estrecha colaboración de las áreas de Salud, Cultura, Deportes y Educación.

La escuela como centro barrial, Delegaciones, Sociedades de Fomento y otras entidades sociales, clubes y demás instituciones cumplirán un rol clave a la hora de lograr detectar problemáticas, identificar causantes y entablar procesos de desarrollo específicos.

El acompañamiento inicial debe procurarse en el logro de la independencia de largo plazo, con objetivos de inserción laboral, educativa y social de las familias afectadas.

■ PLAN TERCERA EDAD

Se propone un rol activo de la tercera edad en diferentes espacios.

- Programa de integración grupal de adultos mayores.
- Reuniones periódicas: actividades de recreación, deportivas y culturales.
- Ciclo de charlas-debate con médicos, nutricionistas, psicólogos y profesionales de diferentes áreas y planteo de problemáticas específicas de grupo.
- Coordinación de actividades, en colaboración con PAMI, como viajes, visitas guiadas, esparcimiento en general, cursos de formación en idiomas, computación, entre otras.

Nuestro objetivo es crear una completa agenda de actividades gratuitas, cercanas y participativas en todos los barrios de la ciudad, para alcanzar a todos nuestros adultos mayores.

■ EXTENSIÓN PLAN MAMÁS CUIDADORAS

En la actualidad, el municipio desarrolla el Plan Mamás Cuidadoras que implementa un servicio alternativo de cuidado diario de niños de 45 días a cinco años, cuya atención está a cargo de mamás de la propia comunidad.

Nuestra propuesta es expandir el programa actual para que alcance efectivamente a los sectores más vulnerables, propiciando una unión entre colaboradoras de cada barrio y la gestión municipal.

Es primordial aprovechar espacios físicos que se encuentran disponibles: Delegaciones, Sociedades de Fomento y otras entidades barriales que deben ser acondicionados para el fin propuesto.

El acompañamiento inicial debe procurarse en el logro de la independencia de largo plazo, con objetivos de inserción laboral, educativa y social de las familias afectadas.

■ PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nuestro plan para personas con discapacidad se fundamenta en potenciar los instrumentos que funcionan de manera correcta e implementar medidas centradas en la accesibilidad, equidad e integración.

De esta manera, se propone:

- Mejorar el servicio de transporte. Accesibilidad en el transporte público a largo plazo debido a la transformación de la flota (piso bajo).
- Reforzar el servicio de combis de transporte.
- Mejorar la calidad y cantidad de asistencias a familias de escasos recursos.

A su vez, se creará una Oficina Móvil instalada en una combi para que la gestión se acerque a la necesidad y no al revés.

Se presentará un proyecto de ordenanza para la accesibilidad total y permanente a lugares de interés.

EN CUANTO A INTEGRACIÓN SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS

- **CREACIÓN DE UNA RED DE INICIATIVAS PÚBLICO-PRIVADAS** (Hogares de día, ONG, entidades que colaboran en general) desarrollada y coordinada por el municipio.

El objetivo es generar sinergias entre las instituciones, desarrollar actividades con fines como integración, difusión y no discriminación.

- **INTERACCIÓN CON NUESTRO PROYECTO ESCUELAS 24 HORAS.** Proponemos, mediante iniciativas diseñadas en conjunto con profesionales, la integración de las personas con discapacidad en escuelas. Constará de realización de actividades culturales, deportivas, educativas, informativas, etc.

- **REVISIÓN DE LA PLANTA MUNICIPAL.** Gestionar la participación de personas con discapacidad en actividades privadas, mediante el incentivo y coordinación con empresas.

Finalmente, bajo el formato de Foros Ejecutivos se creará el Foro de Personas con Discapacidad, con el fin de mejorar la fiscalización y control de políticas y evaluar futuras medidas tendientes a lograr los objetivos propuestos y necesidades de la población de interés.

Además, se desarrollará un indicador integral de cumplimiento para cuantificar la evolución de las políticas de inclusión y accesibilidad.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD DE LA MOVILIDAD SUSTENTABLE

Nuestra Ciudad necesita contar con un tránsito fluido, seguro, sostenible, equitativo y libre.

PARA ELLO PROPONEMOS:

- Diseñar y establecer una planificación estratégica de largo plazo del tránsito y el sistema de transporte, en relación y coordinación con el Nuevo Código de Planeamiento Urbano.

Se plantean objetivos de seguridad y fluidez, avanzando en la absorción de automóviles en la zona céntrica (en tránsito y estacionamiento) y medidas de cuidado integrales para peatones y vehículos.

- Incorporar el uso de la tecnología para mejorar la circulación, pago de parquímetro y estacionamiento en zonas de alta congestión.
- Aumentar la vigilancia, control y penalización de infracciones de tránsito, en especial las que dificulten la movilidad ágil y segura.
- Mejorar el sistema de transporte público urbano, incorporando un nuevo sistema de conteo y pago por kilómetro recorrido que incentiva mayor frecuencia y cobertura.
- Recuperar el transporte ferroviario interurbano con el fin de conectar puntos clave (Bahía Blanca -estación-, Ingeniero White, Cerri y La Carrindanga -CONICET). Esta incorporación descomprime el sistema de colectivos y tránsito en general y posibilita transportar bicicletas y monopatines eléctricos de los pasajeros.
- Creación del Foro Ejecutivo del Tránsito y Transporte con el objetivo de controlar y mejorar las medidas y sistema de transporte y tránsito en general en la ciudad.

■ APP DE TRÁNSITO

Creación de una app fácil y rápida para estacionamiento y parquímetro. La actual app posee algunas dificultades en su utilización y en muchas ocasiones no es funcional.

Se redefinirá la zona actual de parquímetros, teniendo en cuenta los incentivos planteados en el Código de Planeamiento y el control y la fiscalización de su uso.

La app a desarrollar indicará el inicio/fin del estacionamiento en la zona de parquímetros.

Mediante el escaneo de códigos QR establecidos en esquinas se agilizará el sistema, en contraposición con lo que ocurre en la actualidad.

Además, se instrumentará la posibilidad de abonar un cargo fijo mensual para usuarios frecuentes y (reducido) para frentistas.

Finalmente, la información acerca de la congestión de la zona céntrica estará disponible en forma de “mapa de calor”. El mismo identifica mediante colores la disponibilidad de espacios de estacionamiento en cada cuadra, para que los usuarios puedan decidir cómo y cuándo concurrir a la misma.

■ TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

En la actualidad Bahía Blanca posee un sistema de transporte urbano de pasajeros compuesto por veinte líneas de colectivos (y extensiones de las mismas) y un servicio de taxis y remises de amplia cobertura.

Son frecuentes las quejas de los usuarios en cuanto a la baja cantidad de unidades por línea, escasa cobertura en sectores periféricos y costos.

Nuestra propuesta conlleva una reforma general del sistema, avanzando hacia un método de costeo/pago por kilómetro recorrido, con la incorporación de energías sustentables y la recuperación del ferrocarril para conectar puntos clave de la ciudad.

La metodología del costo por kilómetro recorrido para el transporte interurbano propone múltiples ventajas:

- Incentiva la extensión de recorridos y cantidad de unidades disponibles por parte de las empresas.
- Aumenta la transparencia del sistema y su gestión, a partir de un análisis de costos exhaustivo y claridad en los subsidios aplicados.
- Permite ajustar el valor del boleto de manera periódica y estipulada bajo una fórmula clara.

TREN DE TRANSPORTE INTERURBANO

Queremos recuperar el transporte ferroviario interurbano con el fin de conectar puntos clave: Estación Bahía Blanca, Ingeniero White, Cerri y Carrindanga-CONICET. Se persigue el objetivo de descomprimir el sistema de colectivos y tránsito en general, incentivando el uso de bicicletas, monopatines eléctricos y otros medios de transporte, permitiendo la utilización de ambos recursos en un viaje.

Se instalarán dos vagones que conectarán los puntos citados, bajo el uso de energía sustentable (eléctricos) y con la posibilidad de extender el número de unidades ante aumentos en los requerimientos.

Se realizarán inversiones para la construcción de infraestructura necesaria para el ascenso/descenso de pasajeros.

La inversión será afrontada por las empresas privadas del sector con el apoyo del municipio, abarcarán el recupero de vías existentes, la recuperación de vagones y la instalación de motores eléctricos.

Estas medidas deben ajustarse a la planeación estratégica de la ciudad (Código de Planeamiento Urbano), teniendo en cuenta las calles asfaltadas y las vías de conexión más requeridas por el usuario.

■ LUGARES DE ALTA CONCURRENCIA, HORARIOS PICO Y RALENTIZACIÓN DEL TRÁNSITO

Para esta propuesta consideramos la Entrada/Salida de Instituciones públicas, comercios, supermercados, escuelas y clubes del radio céntrico.

Proponemos la determinación de espacios libres 100% en horarios pico para el acceso y salida de personas con movilidad reducida y ante una posible urgencia.

Implementar un mayor control, fiscalización y penalización del estacionamiento en “doble fila”, con presencia de guardias de tránsito, guardia urbana y sistema de cámaras.

■ VÍAS DE MOVILIDAD RÁPIDA

El tránsito de nuestra ciudad se sobrecarga en determinadas calles en los horarios de ingreso-egreso de actividades laborales y educativas.

Proponemos analizar las calles y avenidas más utilizadas y sus horarios de congestión. Y, de esta manera, aumentar el número de carriles disponibles mediante la prohibición del estacionamiento en una franja temporal, con un sistema de cartelera claro y una fiscalización continua.

■ REVISIÓN DEL SISTEMA DE BICISENDAS EFICIENCIA Y SEGURIDAD

Evaluaremos el sistema de bicisendas actualmente poco eficiente e inseguro.

Las bicisendas diseminadas en nuestra ciudad persiguen un fin de seguridad para el ciclista y modificación de las conductas del ciudadano hacia un medio de transporte alternativo.

Tenemos que lograr que sean una vía segura, eficiente y en coordinación con las necesidades de todos los bahienses (comerciantes, vecinos frentistas, peatones y automovilistas).

Revisaremos la utilización de las mismas, considerando la conexión de puntos clave a partir de encuestas a usuarios, agentes involucrados y la incorporación del transporte ferroviario interurbano.

■ REDUCTORES DE VELOCIDAD TRÁNSITO SEGURO Y MODERNO

Los reductores de velocidad, conocidos como “lomos de burro”, han sido colocados en gran cantidad en diversos sectores de nuestra ciudad con el objetivo de promover un tránsito más seguro.

En este sentido, nuestra propuesta se fundamenta en:

- Utilizar elementos menos peligrosos y sin riesgo de daño para los vehículos.
- Ampliación de vías rápidas. En especial para el tránsito de ambulancias, autobombas y patrulleros.
- Mayor fiscalización y control de puntos de congestión y riesgo de colisión.

■ BAHÍA BLANCA CIUDAD DEL BIENESTAR Y SALUD ANIMAL

Nuestra Ciudad necesita tener una Gestión de la Fauna Urbana integral que contemple las necesidades de los vecinos y el bienestar animal.

Entendemos por Fauna Urbana a aquellos animales que conviven con los humanos en el ámbito de la ciudad.

En general, si hablamos de convivencia estrecha pensamos en los “animales de compañía”, fundamentalmente perros y gatos.

Sin embargo, sabemos que el ámbito urbano representa un ecosistema en donde interactúan otras especies, algunas aceptadas por el humano (caballos, pájaros, fauna silvestre) y otras consideradas “plagas”.

En todos los casos, el Ejecutivo Municipal debe hacerse cargo de las diversas situaciones que se presentan en relación a ellas, tanto sea para prevenirlas como para dar respuesta a la demanda de los vecinos con respecto a conflictos puntuales:

- Superpoblación de perros y gatos en la vía pública.
- Accidentes por mordedura.
- Accidentes de tránsito provocados por animales.
- Molestias a terceros producidos por animales.
- Atención veterinaria
- Control y registro de zoonosis o enfermedades transmitidas de los animales al hombre.
- Maltrato animal.
- Tracción a sangre.
- Aparición de fauna silvestre en la vía pública.
- Impacto de los animales en el ambiente urbano (contaminación por materia fecal, destrucción de bolsas de residuos)
- Control de plagas.

Teniendo en cuenta las situaciones señaladas consideramos como aspectos fundamentales:

ATENCIÓN VETERINARIA / ZONOSIS

Una sociedad no es “sana” si sus animales no gozan también de bienestar.

SUPERPOBLACIÓN DE PERROS Y GATOS

Rechazamos el control basado en sacrificio, impulsamos la Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

MOLESTIAS A TERCEROS / ACCIDENTES

Actualizar el marco regulatorio, poner en marcha el proceso de fiscalización y penalización.

MALTRATO ANIMAL / TRAICIÓN A SANGRE / FAUNA SILVESTRE

El municipio tomará un rol activo en denuncias y seguimientos de casos.

La educación y capacitación son factores comunes a todas las problemáticas del vínculo humano/animal y, por lo tanto, deben incorporarse a la Gestión con acciones concretas, sostenibles en el tiempo y mensurables.

CENTRO DE BIENESTAR Y SALUD ANIMAL

Proponemos un Sistema Público de Salud Animal que se inicie en baja complejidad y luego vaya evolucionando hasta habilitar el funcionamiento del Centro de Salud y Bienestar Animal (ámbito también del Área de Veterinaria y Zoonosis del municipio, Centro de rescate y Sede de Capacitaciones).

En la Segunda Etapa puede agregarse mayor complejidad, como la creación del Hospital Veterinario Municipal con atención las 24 horas.

En la Tercera Etapa, el municipio impulsará la creación de una Facultad de Veterinaria en la Universidad Nacional del Sur y coadministrar con ella el Hospital Escuela.

SUPERPOBLACIÓN DE PERROS Y GATOS

Es necesario:

- Poner en marcha un método estadístico de muestreo de perros y gatos con y sin dueño.
- Centrar los esfuerzos en donde más se necesite.
- Continuar con los móviles de castración, preprogramando los puntos en donde actúan.

- Evaluar un centro de castraciones (fijo), que puede ser en el Centro de Salud y Bienestar Animal.
- Agregar convenios con el Círculo Médico Veterinario del Sur o con el Distrito 7 del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires para castraciones en veterinarias privadas.

■ MOLESTIAS A TERCEROS

Se propone:

- Implementar un sistema específico de denuncias de este tipo.
- Comisionar un inspector que elabore actas in situ sobre estos casos/causa.
- Incorporar la problemática al programa de Mediación Comunitaria.
- Establecer un Registro de Tutores de Animales Problemáticos (mordedores, ladrones, escapistas) de manera tal de identificar los focos de conflicto.

■ MALTRATO ANIMAL, TRACCIÓN A SANGRE, FAUNA SILVESTRE

El municipio puede tener participación activa:

- Trabajo conjunto con la Fiscalía General, que cuenta con una oficina dedicada a los delitos de maltrato y crueldad hacia los animales.
- El municipio puede presentarse como denunciante en algunos casos y brindar apoyo pericial en otros.
- Colaboración dinámica con centros de rescate y hogares de tránsito.

■ PLAGAS

Es necesario:

- Cuantificar el problema y geolocalizarlo.
- Trabajar con centros de investigación, autoridades ambientales y servicios de saneamiento.

■ EDUCACIÓN Y CAPACITACIONES

Se propone realizar capacitaciones gratuitas, regulares (continuas) y mensurables para el público general (vecinos) y específico (agentes de salud, fuerzas públicas, proteccionistas) en distintas cuestiones animales como: Tenencia Responsable, comportamiento animal, prevención de Zoonosis, Bienestar Animal, etc.

Así como también campañas de información y trabajo conjunto con las áreas educativas de la ciudad sobre los mismos temas.

■ BAHÍA BLANCA GESTIÓN MUNICIPAL

■ ORGANIGRAMA

Desde nuestro espacio proponemos una reestructuración general del Organigrama Municipal que debe ajustarse a los Programas presentados y abogar por la eficiencia.

Entendemos que este proceso conlleva un rearmado general que demanda tiempo y esfuerzos de manera mancomunada.

Como primer paso se presentará un reordenamiento de las Secretarías, Subsecretarías y Direcciones existentes, con el objetivo de lograr una mejor coordinación entre las áreas y la consecución de objetivos específicos por sector.

■ IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES ONLINE

A partir del uso de la app del municipio se propone la realización de trámites, como habilitaciones, permisos, carnet de conducir y todas las gestiones factibles en un sistema on line, express, de forma rápida, organizada y sencilla.

De manera lógica, inspecciones, evaluaciones y cualquier otra actividad que requiera del recurso humano será desarrollada por empleados municipales, en coordinación con el sistema virtual.

■ EMPLEO MUNICIPAL JERARQUIZACIÓN, EFICIENCIA Y EVALUACIÓN POR OBJETIVOS

Uno de nuestros principales objetivos es jerarquizar la labor del empleado municipal, dotándolo de los recursos necesarios para su trabajo, premiando el esfuerzo y evitando la tercerización de tareas factibles de realizar con recursos humanos propios.

- Se revisarán los contratos con terceros que se encuentran en vigencia, con el objetivo de evaluar su realización mediante la aplicación de recursos municipales. Es uno de nuestros objetivos evitar la duplicación de recursos afectados a la misma tarea, como el uso ineficiente de los mismos.

- Se implementarán indicadores de gestión de Recursos Humanos (índice de rotación, retención del talento, nivel de capacitación de personal, tiempo promedio en alcanzar las metas y otros índices) con el fin de evaluar el nivel de actividad, la consecución de resultados y la eficiencia en la aplicación de recursos.

A partir de estos indicadores se promoverá un sistema de premios para incentivar a los trabajadores.

- Se aplicará un fuerte control sobre la transparencia de contratos nuevos y vigentes, como también sobre el accionar de funcionarios y empleados municipales.

La transparencia, junto con la eficiencia en el trabajo, componen los prerequisites del trabajo municipal en nuestra gestión.



EQUIPO BAHIENSE

LA LIBERTAD SE EJERCE

MILEI 
PRESIDENTE

**OSCAR
LIBERMAN**
INTENDENTE
BAHÍA BLANCA